


AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA PARA DIRIGIR OFERTA DE EMPLEO AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE MONITORA O MONITOR SOCIOSANITARIO EN LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE ALMONTE

Mediante Resolución de Dirección Gerencia de 1 de agosto de 2019, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (en adelante, la Agencia), por la que se delegan competencias en el personal directivo de la misma, en cuyo apartado Primero 1.a) se recogen las competencias delegadas en materia de contratación de personal en la persona que ostente la Secretaría General, D. Juan Antonio Muñoz Jardúo, con DNI 28633850T como Secretario General, por las competencias que tiene por razón de su cargo viene a informar que:

Ante la necesidad urgente de cobertura temporal de un puesto de Monitora o Monitor Sociosanitario en la Comunidad Terapéutica de Almonte con el fin de sustituir una incapacidad temporal y debido al agotamiento de la Bolsa de Empleo para la cobertura de dicho puesto, autorizo que se dirija oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo de:

- 1 puesto de Monitora o Monitor Sociosanitario en la Comunidad Terapéutica de Almonte.

EL SECRETARIO GENERAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO MUÑOZ JARDUO	24/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY98GT7NNSZ6RXZW4WNDJW4A2Y	PÁG. 1/1	